

TRADUCCIÓN AUTORIZADA

Borrador de 09 de febrero de 2007
Sujeto a revisión legal para exactitud, claridad y consistencia

[Fecha]

Honorable Susan C. Scwab
Representante de Comercio de los Estados Unidos
Washington, D.C.

Estimada Embajadora Schwab:

Tengo el honor de referirme al siguiente entendimiento alcanzado entre las delegaciones de Panamá y Estados Unidos en el curso de las negociaciones sobre el Capítulo Veintiuno (Excepciones) del Tratado de Promoción Comercial entre Estados Unidos y Panamá firmado entre nuestros Gobiernos el día de hoy (el “Acuerdo”):

Para mayor certeza, las Partes no pretenden que lo dispuesto en el Artículo 21.3 afecte los derechos y obligaciones mutuas existentes en marco de la OMC.

Tengo además el honor de proponer que esta carta y su carta de confirmación en respuesta constituyan un acuerdo entre nuestros Gobiernos, que entrará en vigencia el día de la entrada en vigencia del Tratado.

Atentamente,

Alejandro Ferrer

TRADUCCIÓN AUTORIZADA

Borrador de 09 de febrero de 2007
Sujeto a revisión legal para exactitud, claridad y consistencia

Honorable Alejandro Ferrer
Ministro de Comercio e Industrias
República de Panamá

Estimado Ministro Ferrer:

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota fechada el día de hoy que indica lo siguiente:

“[insertar texto de carta de respuesta]”

Tengo el honor de confirmar que mi Gobierno comparte el entendimiento expresado en su carta y de confirmar que su carta y esta carta en respuesta constituirán un acuerdo entre nuestros gobiernos que entrará en vigencia el día de la entrada en vigencia del Tratado.

Atentamente,

Susan C. Schwab